

A Petición de Nicolás Martínez apremiado
 del Motino del Rey Propio desta Ciudad en que
 quedados de por el mucho que a que se
 están viendo y votar de calidad que el pan
 no se puede meter y suplica se le mande hacer otras
 nuevas para poder usar de su propio y también
 pone en consideración de la Ciudad queriendo la Comis
 sión principal motiada con que corre de Molino
 la que viene y en especial de Cartagena para las galeras
 a causa de lo yncertable y penoso el punto no ay y quer
 se abra en ningún caso se alcen por el en gran el
 conueto de los vecinos y pasajeros y a braso de su propio
 que aunque a hecho diligencias para que
 se abra no ay quien entre en ella a la por la
 escasa cantidad que se den como la cantidad de los
 propios de esta Ciudad y freyendo a pondra convenientes
 para el trafico con que se libere la ayuda de costa
 que esta Ciudad paxiere justo por el mucho
 trabajo que a de tener visto por la Ciudad la
 Comis a los Oficiales de Comercio de esta Ciudad
 y reconozca las solas y brate con el Sr. Nicolás
 Martínez la ayuda de costa que se lea de los para
 el aderezado de los puertos y de Nación de la Ciudad
 de los de las Compras de trigo que se an
 hecho para el pan de esta Ciudad fore Señor Don
 Ambrosio Fontes y Patron y Pedro Antonio Navarro
 de orden de la Junta de su mismo obrato y confiado
 el estado del precio del pan que son ocho maravedis
 por libra de tres onças y reconociendo que el
 yncertable en el precio es de sumo de conueto